

VALLENAR, 09 de febrero del 2010

DECRETO EXENTO N° 1046 /

VISTOS :

La Orden de Servicio N° 10 de Dirección de desarrollo Comunitario, en el cual informa que por motivos urgentes solicita la compra directa de Electrobomba para Proyecto Autoconsumo Chile Solidario, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de Electrobomba para proyecto Autoconsumo, Chile Solidario a **Agrotec Ltda., RUT 89.434.600-0** por \$118.899.-

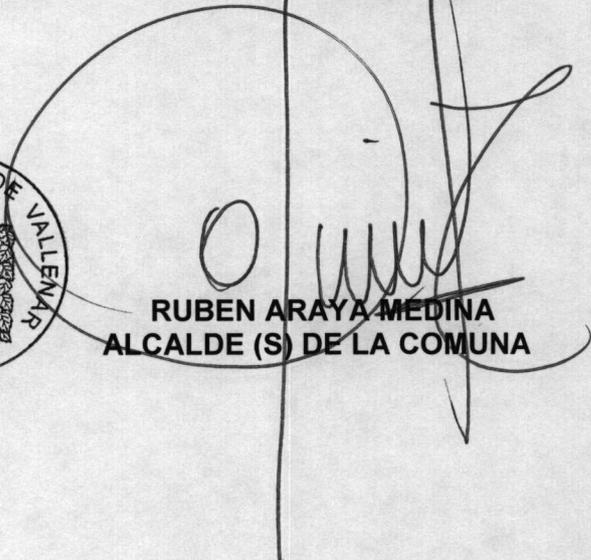
2ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dideco
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes ✓

RAAM/GGC/HAP/mmc.-